

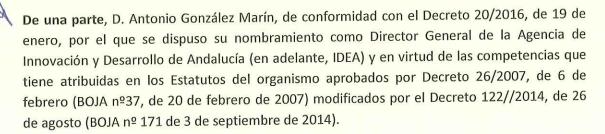




CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE IDEA- AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA Y EXTENDA-AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A.

Sevilla, a 07 de Julio de 2016.

#### **REUNIDOS**



Y de otra parte, Dª Vanessa Bernad González, Consejera Delegada de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante, EXTENDA), que actúa en nombre, representación y legitimada para este acto en su condición de Consejera-Delegada de la referida entidad, en virtud del nombramiento conferido en escritura pública otorgada ante la Notaria del Iltre. Colegio de Sevilla, Dª Piedad María Parejo - Merino y Parejo, con fecha 18 de octubre de 2013, al núm. 159 de su protocolo de instrumentos públicos.

Ambas partes se reconocen capacidad legal suficiente y poder bastante para suscribir el presente convenio y

#### **MANIFIESTAN**

PRIMERO.- La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, es una agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, adscrita en la actualidad a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, dotada de personalidad jurídica pública diferenciada de la Administración de la Junta de Andalucía, patrimonio y tesorería propios, con plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, así como de autonomía de gestión y administración, a la que corresponde conforme a la Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía, la promoción y desarrollo de la actividad económica de Andalucía, estando sus funciones reguladas en la Ley de creación y en sus Estatutos, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, modificados por el Decreto 122/2014, de 26 de agosto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4.2 h) del Decreto 26/2007, de 6 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, modificados por el Decreto 122/2014, de 26 de agosto, entre sus competencias se encuentran la de favorecer la captación de inversiones extranjeras (en adelante, IED) para Andalucía con el









fin de consolidar su tejido productivo. Igualmente, y de acuerdo con lo establecido en el apartado g) del artículo citado, IDEA tiene entre sus competencias la de cooperar con otras administraciones, organismos o entidades públicas o privadas, que tengan como finalidad contribuir al desarrollo económico de Andalucía.

SEGUNDO.- Que EXTENDA es una Sociedad Mercantil del sector público andaluz de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y siguientes de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, por la que se aprueba la Ley de Administración de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Economía y Conocimiento, dotada de personalidad jurídica privada, patrimonio y tesorería propios.

Esta Empresa Pública de la Junta de Andalucía tiene como objeto social crear, sostener y gestionar mecanismos destinados a contribuir a la internacionalización del tejido empresarial andaluz, mediante el apoyo al desarrollo de sus estructuras comerciales para la exportación y el fomento de la inversión productiva en el exterior, así como para la atracción de inversión directa exterior que pueda contribuir al desarrollo y consolidación del tejido productivo andaluz.

TERCERO.- Que siendo voluntad de ambas partes la optimización de sus respectivos recursos, programas y actividades y la definición de un marco estable de cooperación para favorecer el incremento de la competitividad de la economía andaluza y fortalecimiento de su tejido empresarial tanto a nivel nacional como internacional, acuerdan suscribir el presente convenio de colaboración de acuerdo con las siguientes:

#### **ESTIPULACIONES**

PRIMERA.- Objeto. El objeto general del presente convenio es articular las condiciones de colaboración entre IDEA y EXTENDA en el marco de las competencias que cada entidad tiene atribuidas y que coinciden en el interés de dotar a la Comunidad Autónoma Andaluza de mecanismos eficientes para el desarrollo de iniciativas conjuntas para lograr la atracción de inversión directa nacional e internacional.

**SEGUNDA.- Ejecución**. La materialización del presente convenio se producirá a través de la ejecución de las actuaciones expuestas en el Anexo I y que desarrollará cada entidad en el marco tanto de sus competencias como de sus recursos humanos y financieros propios, haciendo partícipe a la otra de las actuaciones realizadas en aras de la consecución del fin común perseguido. Cualquier propuesta de actuación, por cualquiera de las dos partes, que no esté contenida en el Anexo I, deberá ser informada y aprobada por la comisión de seguimiento con carácter previo a su ejecución.







Las acciones ejecutadas en el marco del presente convenio de colaboración se realizarán bajo la denominación de la marca "Invest in Andalucía" que irá siempre seguido por los nombres de las entidades firmantes del presente convenio, con el mismo tamaño e información, relativa a números de teléfono y de correos.

**TERCERA.- Compromisos**. Los compromisos específicos contenidos en el presente Convenio se centran en las principales líneas de actuación comunes a ambas entidades, esto es posicionamiento, prospección e identificación de proyectos de inversión.

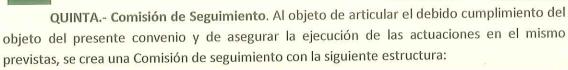
- Coordinación y colaboración en las acciones tendentes al posicionamiento internacional de Andalucía como destino de inversiones.
  - EXTENDA identificará, a través de su red internacional de oficinas oportunidades de participación en foros internacionales que contribuyan al posicionamiento de Andalucía, recibiendo el apoyo de IDEA en la realización de aquellas acciones que así lo requieran.
  - IDEA y EXTENDA acordarán la organización conjunta de acciones de posicionamiento en el exterior.
  - o IDEA y EXTENDA trabajarán conjuntamente en las actualizaciones y mejoras de la página web de Invest in Andalucía, así como en mejorar el efectivo posicionamiento de la misma en buscadores.
  - IDEA y EXTENDA tendrán acceso por igual a la administración de la página web de Invest in Andalucía y a los correos recibidos en el buzón de la misma.
- Coordinación y colaboración en la preparación de acciones de prospección y promoción de Andalucía como destino de inversiones.
- Coordinación y colaboración en las acciones tendentes a la identificación de proyectos de inversión susceptibles de ser desarrollados en Andalucía.
  - EXTENDA realizará labores de vigilancia económica en los mercados en los que está presente por medio de su red de oficinas y atenderá las consultas generales sobre Andalucía y sus sectores. IDEA facilitará los soportes disponibles para la atención de dichas consultas.
  - O IDEA se hará cargo de los contactos con las empresas que requieran de información específica, así como de determinar la cualificación de los contactos generados y el seguimiento a realizar cuando sea preciso. IDEA se apoyará en la red exterior de EXTENDA para realizar este seguimiento cuando el caso concreto así lo requiera.
  - IDEA se hará cargo de la atención y seguimiento de las consultas y proyectos que lleguen directamente a la web conjunta de Invest in Andalucía.

**CUARTA.- Financiación**. El presente convenio no producirá gasto susceptible de atribuirse al mismo de forma independiente respecto a los gastos propios de funcionamiento en que cada entidad incurra para el ejercicio de sus competencias, por cuanto el objeto perseguido se nutre de las actuaciones ordinarias llevadas a cabo por las partes.









1.-Composición: La Comisión estará constituida por dos vocales en representación de IDEA, designados por su Director General y dos en representación de EXTENDA, designados por su Consejera Delegada, designaciones que serán comunicadas de forma mutua por cada una de las partes en el plazo máximo de quince días a partir de la suscripción del presente Convenio para que se proceda a la constitución de la Comisión.

#### 2.- Funciones:

- Seguimiento de la ejecución del presente Convenio, y en particular:
  - o Acciones de promoción efectuadas y previstas
  - o Resultados obtenidos (consultas, leads y proyectos)
  - Necesidades concretas identificadas en la labor de prospección y detección de proyectos.
- Adopción de propuestas que materialicen el contenido del presente Convenio.
- Interpretar el texto del Convenio y resolver las dudas que pudieran producirse sobre su aplicación y cumplimiento.
- Resolución de conflictos que pudieran surgir en el desarrollo de lo estipulado.
- Adopción y concreción de los acuerdos sobre modificación del presente Convenio.
- 3.- Sesiones: Para el ejercicio de las funciones anteriormente definidas la Comisión celebrará las sesiones que se estimen oportunas previo acuerdo de las partes, pactándose expresamente la celebración de una sesión ordinaria al menos una vez cada dos meses.

SEXTA.- Modificación. El Convenio podrá ser modificado durante el periodo de vigencia previo acuerdo de la Comisión de Seguimiento. Para que las citadas modificaciones puedan surtir efecto, se formalizarán las correspondientes adendas que observarán el mismo procedimiento que el seguido para la suscripción del presente convenio y en la que se contendrán debidamente desarrollados los acuerdos y las condiciones pactadas. Las modificaciones suscritas no podrán afectar a las condiciones esenciales del Convenio, entendiéndose como tales las estipuladas en la cláusula CUARTA y OCTAVA.

**SÉPTIMA.- Protección de datos**. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y sus disposiciones de desarrollo y por la firma del presente Convenio, cada parte autoriza a la otra al tratamiento de los datos personales que pudieran generarse y que serán incluidos en un fichero con las finalidades que se desprenden de la presente relación convencional.

OCTAVA.- Vigencia del Convenio. El presente Convenio tendrá vigencia desde la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2020. No obstante lo anterior, el Convenio podrá









resolverse de forma anticipada por mutuo acuerdo de las partes o por renuncia de una de ellas previo aviso de dos meses.

Los contenidos del convenio relativos a la programación anual se actualizarán mediante adenda firmada por ambas partes en el último trimestre de cada año. Esta adenda recogerá la programación prevista para el año siguiente y habrá sido elaborada y aprobada previamente por la Comisión de Seguimiento.

**NOVENA.- Naturaleza Jurídica**. El presente Convenio tiene naturaleza convencional celebrándose al amparo de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, estando excluido de la aplicación del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en virtud de lo que señala el artículo 4.1. d)

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento por duplicado en el lugar y fecha arriba indicados.

Por la Agencia de Innovación y Desarrollo de

Andalucía

Antonio González Marín Director General Por Extenda – Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.

> Vanessa Bernad González Consejera Delegada









# Anexo 1.-Programación Anual conjunta IDEA-EXTENDA

Anexo 2.- Fichas de actuación por subprogramas

Anexo 3.-Ficha de definición de proyecto









# ANEXO1.-Programación Anual conjunta IDEA-EXTENDA

Acciones de promoción en Sevilla						
Fecha	Descripción	Sector	Propone			
11-15 septiembre	EuCheMs	Químico	IDEA/Extenda			

Fecha Descripción Sector Propond							
Fecha	Descripción						
Varias – pte	Ponencias en el marco de las presentaciones de	Multisectorial	Extenda				
confirmación	The second state of the se						
fecha	Sao Paulo – Brasil						
21-22 de	Agenda de Reuniones para la Agencia IDEA en	Multisectorial	Extenda				
septiembre	Moscú						
23 de	Seminario Invest in Andalucía en Moscú	Multisectorial	Extenda				
septiembre	100 May 201						
6 de	RREC-Publicación sobre Invest in Andalucía para el	Multisectorial	Extenda				
diciembre	Rolls-Royce Enthusiasts' Club						
diciembre	Networking Event Multiplicadores Miami	Multisectorial	Extenda				
anual	Actualización del contenido de la Web Invest in	Multisectorial	Extenda				
	Andalucía						
anual	Promoción de Andalucía como destino de	Multisectorial	Extenda				
	Inversión Directa Extranjera en redes sociales –						
	Estados Unidos						

Otras acciones				
Acción	Propone			
Reunión con multiplicadores de Miami	Extenda			
Reunión con multiplicadores de Nueva York	Extenda			
Reunión con multiplicadores de Reino Unido	Extenda			
Reunión con multiplicadores de Rusia	Extenda			
Reunión con multiplicadores de Brasil	Extenda			
Lead Generation en Europa- principalmente Francia y Alemania	IDEA			
Lead Generation en Estados Unidos	IDEA			
Lead Generation en India	Agencia IDEA			









# Acciones de promoción comercial

Fecha	Descripción	Sector	País	Ciudad	Propone
11-17 julio	Farnborough	Aeronáutico	Reino	Londres	IDEA/Extenda
,			Unido		
02-08 agosto	Fime Medical Expo	Pharma	EEUU	Miami	Extenda
26-28 sept.	Minexpo International Show	Minería	EEUU	Las Vegas	Extenda
28-30 sept.	Biospain	Biotecnología	España	Bilbao	IDEA
04-08	BIMU	Metalmecánico	Italia	Milán	IDEA
octubre					
05-06	IP Expo London	TIC	Reino	Londres	IDEA
octubre	144		Unido		
12-14	Shenzhen	Logístico	China	Shenzhen	Extenda
octubre	International				
	Logistics and				
	Transportation Fair				
16-19	GOCA FALL 2016	Aeronáutico	Canadá	Montreal	Extenda
octubre					
16-20	SIAL	Alimentación	Francia	Paris	IDEA
octubre					
18-20	MRO Europe	Aeronáutico	Países	Amsterdam	IDEA
octubre			Bajos		
01-03 nov.	NBAA Orlando 2016	Aeronáutico	EEUU	Orlando	
					IDEA/Extenda
17-19 nov.	Cartes	TIC	Francia	Paris	IDEA
noviembre	8th China Enterprises	Multisectorial	China	Nanjing	Extenda
	Outbound				
	Investment				
	Conference				
30 nov03	Mines and Money	Minería	Reino	Londres	IDEA
dic.			Unido		











## ANEXO 2.- Fichas de actuación por subprogramas

PROGRAMA. PARA LA CAPTACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN ANDALUCÍA		1MARKETING TERRITORIAL-POSICIONAMIEN PROMOCIÓN de Andalucía como destino de IE	
Actuación	PROMOCIÓN INTERNACIONAL	Código	1

#### Descripción de la actuación

- Desarrollo de redes de contactos con los miembros de la comunidad de inversores internacionales (institucionales, prescriptores y multiplicadores, etc.).
- Organización y participación en actividades de representación, promoción y difusión.
- Creación de la figura del Embajador de la Economía Andaluza.

Los eventos pueden ser de distinta índole: ferias internacionales cuidadosamente seleccionadas, jornadas de carácter más específico o más sectorial, seminarios mesas de trabajo, etc.

Estas actuaciones de visibilidad deberán hacerse en coordinación, y en su caso con la implicación de los servicios exteriores de España en el país en el que tengan lugar y en la medida de lo posible, con el apoyo de su departamento de comunicación/prensa.

## Objetivo General: POSICIONAR A ANDALUCÍA COMO DESTINO DE IED

### Objetivos específicos:

- Trasladar y fortalecer en el extranjero la imagen de Andalucía como destino de inversiones.
- Conseguir que Andalucía sea percibida en el extranjero como destino de implantación para el mayor número posible de empresas extranjeras
- Establecer redes de contactos de intermediación en relación con las inversiones exteriores

Tipo de instrumento			Ámbito territorial/sectorial de actuación	
Red de oficinas de Andalucía en el exterior  Red de "Embajadores de la Economía Andaluza" (directivos andaluces en empresas extranjeras, andaluces en instituciones internacionales, etc.)  Servicios avanzados de difusión (Asistencia y/o organización de jornadas, seminarios, actos, asistencia a ferias internacionales de particular interés eventos, artículos en prensa, etc)		c.) adas,		
Indicador de realización Número de encuentros organiz		Número de contactos con prescripto Número de encuentros organizados Artículos enviados a revistas especia	NO. 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	
Indicador de resultado  Número de embajadores designa  Actores regionales  Agencia de Innovación y Desarro		Menciones realizadas de Andalucía o Número de embajadores designados	1704	
		Agencia de Innovación y Desarrollo c Extenda - Agencia Andaluza de Prom	-2	
		ionalización de la Economía Andaluza	Objetivo 5; LE 5.1; Medida 5.1.1	
Vinculación con PO FEDER			Objetivo específico 3.4.3 Promover la internacionalización de las Pymes	
Financiación P.O. FEDER / RECURSOS PROPIOS AGENCIA IDEA Y		/ RECURSOS PROPIOS AGENCIA IDEA Y I	XTENDA	











PROGRAMA. PARA LA CAPTACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN ANDALUCÍA			110000	1MARKETING TERRITORIAL-POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN de Andalucía como destino de IED			
Actuación PRESENCIA EN LA RED DE ANDALUCÍA COMO DESTINO DI		DE IED	).	Código	2		
Descripción o	de la actuación						
cc	omo una herramien	ización de la Web Invest in Andalucía ta de referencia para los inversores. esencia de Andalucía como destino d			para que	se config	
Objetivo Ger	neral: POSICIONAR	A ANDALUCÍA COMO DESTINO DE IEI	).				
Objetivos es	THE PERSON NAMED IN COLUMN						
- Co	oncoguir que Andalı	usía soa norcibida on la rod de redes c	ama d	I - 1: - d - implantación do amos	2620		
- Si	tuar la Web Invest i	n Andalucía como un referente en ma	iteria d	lestino de implantación de empi de IED en la red	C3d3		
- Si	tuar la Web Invest i	n Andalucía como un referente en ma	iteria o	de IED en la red hbito territorial/sectorial de act			
- Si Tipo de instr - H A	tuar la Web Invest i umento	n Andalucía como un referente en ma	Ám	de IED en la red			
- Si Tipo de instr - H A - R	umento erramientas y so ndalucía). edes Sociales	n Andalucía como un referente en ma	Ám in	de IED en la red			
- Si Tipo de instr - H A - Ri Indicador de	umento erramientas y so ndalucía). edes Sociales realización	n Andalucía como un referente en ma portes informáticos (Web Invest Número de actualizaciones de la W	Ám in 'eb Inv	de IED en la red nbito territorial/sectorial de act			
- Si Tipo de instr - H A	umento erramientas y so ndalucía). edes Sociales realización	portes informáticos (Web Invest  Número de actualizaciones de la W Número de Tuits  Número de visitas de la Web Invest	Ám in t in An	de IED en la red  nbito territorial/sectorial de act  vest in Andalucía  idalucía  les  ndalucía (IDEA)			

P.O. FEDER / RECURSOS PROPIOS AGENCIA IDEA Y EXTENDA

Objetivo

específico

internacionalización de las Pymes

3.4.3



Vinculación con PO FEDER

Financiación

la

Promover









PROGRAMA PARA LA CAP ANDALUCÍA	TACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN	2 (	GREENFIELD Atracción d	le inversio	ón exterior
Actuación PROSPECCIÓ	N INTERNACIONAL			Código	3
Prospección activa: inicia información, en especial	n os internacionales para identificar posibles ar contactos con empresas extranjeras a p de las redes creadas en las actuaciones d bir y atender la demanda que se reciba (co	artir de la e promoci	vigilancia economía y do ón.		
Objetivo General: INCREM	ENTAR LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRE	CTA EN A	NDALUCÍA		
Objetivos específicos: - Identificar empres: - Dar a conocer de I	as con proyectos de inversión. manera directa y personalizada los apoyos	a IED en .	Andalucía		
Tipo de instrumento			Ámbito territorial/sect	orial de a	ctuación
promocionales, Co - Servicios avanzado	los de documentación (Presentacione ntenidos web, Dossiers). os de Estudio (análisis de mercados y secto dos de comunicación (Entrevistas,	riales)		uera de Es	spaña
Indicador de realización	Número de empresas identificadas				
Indicador de resultado	Número de reuniones mantenidas con e	mpresas			
Actores regionales	Agencia de innovación y Desarrollo de A Agencia Andaluza de Promoción Exterior				
Vinculación Plan de Interr	acionalización de la Economía Andaluza	Objetivo !	5; LE 5.1; Medida 5.1.1		
Vinculación con PO FEDER	· ·	Objetivo ( las Pymes	específico 3.4.3 Promov	ver la inte	ernacionalización d
Financiación P.O. FEDER	/ RECURSOS PROPIOS AGENCIA IDEA Y E	KTENDA			









## ANEXO 3.- Ficha de definición de proyecto

#### **CONTEXTO**

Origen y fecha(s) del contacto con la empresa y nombre de los intervinientes, incluido el del técnico de referencia en Extenda

#### **IDENTIDAD DE LA EMPRESA**

Razón social

Web

Dirección completa

País

Persona de contacto indicando cargo y correo electrónico

Principales magnitudes: facturación, plantilla, implantación (número de plantas/oficinas, a nivel nacional e internacional si las tuviera).

Composición del accionariado

**Actividades** 

Mercados

Tipología de clientes y nombres de algunos, si relevantes

Principales competidores y nombres

Presencia en España/En Andalucía/ En Europa (en el caso de empresas no europeas)

Pertenencia o no a un grupo. Nombre y principales magnitudes del grupo.

Presencia en España/ En Andalucía /En Europa (en el caso de grupo no europeo)

### **PROYECTO**

Breve descripción de la actividad a desarrollar

Detalles del proyecto. Tipología

Estado del proyecto (grado de avance)

Requisitos concretos, por ejemplo:

- Superficie necesaria
- Distribución de la superficie
- Características técnicas
- Próxima a clientes/fuentes de abastecimiento/etc
- Necesidades relevantes de cualquier tipo











Aspectos determinantes para la toma de decisión (key drivers) cuando se conozcan

Volumen de inversión previsto (plazo 3-5 años)

Creación de empleo prevista (plazo 3-5 años) especificando:

- Empleos indefinidos
- Empleos temporales
- Empleos indirectos, si los hubiera

Tipología de puestos a crear (ejemplo: administración 3, desarrollo web 5, etc)

Regiones competidoras para recibir este proyecto, si las hubiera

Fuentes de financiación previstas y/o business plan

¿Tiene el proyecto viabilidad financiera?

Fecha estimada de toma de decisión Fecha estimada de inicio de actividades

Otras observaciones

Archivos adjuntos

### COMENTARIOS DEL TÉCNICO

Cualquier comentario que pueda ser interesante conocer de cara a una mayor posibilidad de consecución del proyecto (ejemplos: el inversor tiene una propiedad en Marbella; la empresa se implantó en Amsterdam con 5 empleos y creó 20 el año siguiente; el grupo ha anunciado en su último informe anual una ampliación de capital para afrontar la expansión en Europa; etc....)

